



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 7.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 8.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°2168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 10.- Boleta Electrónica N° 352 de fecha 08 de Septiembre de 2022 del proveedor JORGE ADÁN QUIROZ HENRÍQUEZ.

DECRETO :

- 1.- DESE, el Alta del bien que se detalla para su incorporación al Registro del Inventario Administrativo y Contable que maneja el Depto. de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACIÓN	VALOR TOTAL
3450	I	Efectos de la Declaración de Insolvencia en los Contratos Vigentes y la Continuación del Giro de las Empresa Fallida. Autor: Juan Pablo Román Rodríguez.	Dirección Jurídica. Sr. Pablo Muñoz Henríquez	\$39.500.-

- 2.- imputese, el gasto de este decreto al ítem: 215.22.04.002 (1.1.1) "Textos y Otros Materiales de Enseñanza"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-

Distribución: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Jurídico

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto



JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ

7.671.308-1

Giro: null

4 PONIENTE 173

Talca, Talca

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 352

REF. VENDEDOR: 7671308-1

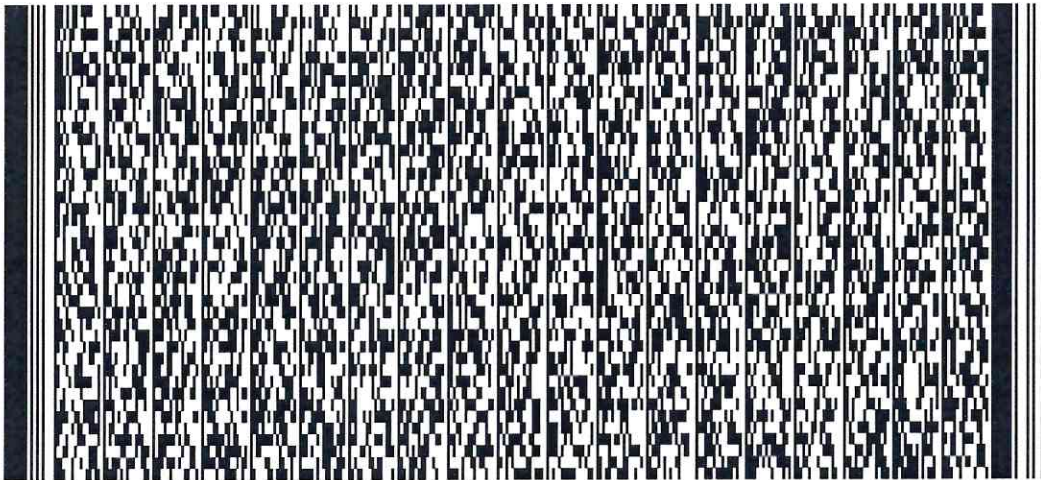
Fecha: 2022-09-08 20:07:00

Efectos Declaración de Insolvencia

Monto Total \$ 39.500

El IVA incluido en esta boleta es de
\$6.307

3450-7



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl